

ASOCIACION PROVINCIAL SINDROME DE DOWN DE SEVILLA

CUENTAS ANUALES  
EJERCICIO 01/09/2019 – 31/08/2020

**BALANCE DE SITUACION**

ASOCIACION DOWN SEVILLA

EJERCICIO : 01/09/2019 - 31/08/2020

<b>ACTIVO</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2018-2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>177.575,10</b>	<b>201.916,46</b>
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material	169.400,46	193.741,82
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8.174,64	8.174,64
VII. Activos por impuesto diferido		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>297.478,98</b>	<b>267.284,53</b>
I. Existencias		
II. Usuarios otros deudores de la actividad propia	58.817,16	56.563,98
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.351,23	181,19
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	50.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	6.676,43	2.548,26
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	229.634,16	157.991,10
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>475.054,08</b>	<b>469.200,99</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2018-2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>446.247,99</b>	<b>458.892,86</b>
A-1) Fondos propios	319.382,61	316.899,00
I.- Fondo social		
II. Reservas	414.947,17	416.863,57
III. Excedente de ejercicios anteriores	-99.964,57	-91.939,93
IV. Excedente del ejercicio	4.400,01	-8.024,64
A-2) Ajustes por cambios de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	126.865,38	141.993,86
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>363,66</b>	<b>1.818,06</b>
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo	363,66	1.818,06
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a Largo plazo		
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>28.442,43</b>	<b>8.490,07</b>
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	10.999,15	1.454,40
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios – Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.362,28	7.035,67
1. Proveedores		
2. Otros acreedores	7.362,28	7.035,67
VI. Periodificaciones a corto plazo	10.081,00	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>475.054,08</b>	<b>469.200,99</b>

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**

ASOCIACION DOWN SEVILLA

EJERCICIO : 01/09/2019 - 31/08/2020

	2019-2020	2018-2019
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>827.677,60</b>	<b>922.682,67</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	631.901,83	713.388,40
a.1) Cuotas de Afiliados	109.772,00	100.957,00
a.2) Cuotas de Usuarios	522.129,83	612.431,40
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	46.958,72	89.888,74
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	122.190,65	119.405,53
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	26.626,40	
<b>2. Gastos por ayudas monetarias y otros</b>	<b>-3.429,00</b>	<b>-9.598,50</b>
a) Ayudas monetarias	-3.429,00	-9.598,50
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso</b>		
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		
<b>5. Aprovisionamientos</b>		
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>		
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-664.614,05</b>	<b>-716.281,90</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-130.458,74</b>	<b>-179.377,86</b>
<b>9. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-24.779,71</b>	<b>-25.453,13</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		
<b>11. Exceso de provisiones</b>		
<b>12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.396,10</b>	<b>-8.028,72</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>3,91</b>	<b>4,08</b>
<b>14. Gastos financieros</b>		
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		
<b>16. Diferencias de cambio</b>		
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3,91</b>	<b>4,08</b>
<b>A.3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.400,01</b>	<b>-8.024,64</b>
<b>18. Impuesto sobre Beneficios</b>		
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>4.400,01</b>	<b>-8.024,64</b>

# ASOCIACION PROVINCIAL SINDROME DE DOWN DE SEVILLA

## Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de agosto de 2020

### 1. Actividad de la Entidad. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### 1.1 Actividad de la entidad

La Asociación Síndrome de Down de Sevilla y provincia se constituyó como entidad sin ánimo de lucro el 12 de enero de 1.996. En Asamblea General extraordinaria de 15 de febrero de 2018, modificó sus estatutos y su denominación, pasando a denominarse Asociación Provincial Síndrome de Down de Sevilla. Fue declarada de utilidad pública en enero de 2006.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Cristo de la Expiración, s/n, local 4, de Sevilla.

La asociación tiene como fines, de forma resumida y según los estatutos aprobados el 15 de febrero de 2018:

- a) Promover, proteger y asegurar el goce pleno y la igualdad de derechos de las personas con Síndrome de Down, así como el respeto de su dignidad.
- b) Apoyar a las personas con Síndrome de Down y sus familias en todo lo que necesiten, para contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- c) Promover la plena inclusión en la sociedad de las personas con Síndrome de Down.
- d) Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades para atender las necesidades de las personas con Síndrome de Down dentro de su proyecto de vida.
- e) Promover actitudes positivas hacia las personas con Síndrome de Down.
- f) Reivindicar ante organismos e instituciones públicas la adopción de medidas legislativas, administrativas o de otra índole, necesarias para el ejercicio de derechos de las personas con Síndrome de Down en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna, como ciudadanos de pleno derecho.
- g) Reunir y difundir información, publicaciones, estudios e investigaciones de todo tipo acerca del Síndrome de Down.
- h) Promover y colaborar en la celebración de congresos, jornadas y conferencias para profundizar en el conocimiento por la sociedad del Síndrome de Down.
- i) Representar a sus miembros donde proceda.
- j) Colaborar con otras entidades con fines similares a los de la Asociación.
- k) Promover la colaboración del voluntariado en sus actividades.
- l) Fomentar en las personas con Síndrome de Down y sus familias estilos de vida activa y saludable, a través del ocio y la práctica deportiva.
- m) Promover la formación de especialistas en Síndrome de Down, mediante colaboraciones con Universidades y otras instituciones.
- n) Servir como red de apoyo mutuo entre los asociados.

## **1.2 Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019-2020 han sido formuladas por el órgano de gobierno de la Entidad a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de agosto de dicho ejercicio y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos; asimismo se han aplicado el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

## **1.3 Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables distintos de los obligatorios en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

## **1.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el órgano de gobierno de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes, etc.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

## **1.5 Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019-2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

No se ha modificado la estructura del balance ni de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018-2019 y 2019-2020. No obstante, somete a auditoría voluntaria las mismas, en ambos ejercicios.

### 1.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### 1.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 1.8 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:

- Cargos en cuentas de reservas: facturas recibidas, correspondientes al ejercicio anterior, por importe de 1.916,40 euros.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales. Excedente del ejercicio

### 2.1 Análisis de las principales partidas que componen el excedente del ejercicio

No hay partidas a destacar diferentes de las indicadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

### 2.2 Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio

Se expone a continuación:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2019/2020</b>
Excedente del ejercicio	4.400,01	-8.024,64
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
<b>TOTAL</b>	<b>4.400,01</b>	<b>-8.024,64</b>

<b>DISTRIBUCION</b>	<b>2019/2020</b>	<b>2019/2020</b>
A Fondo Social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A otras aplicaciones		-8.024,64
A compensar excedentes negativos de ej. anteriores	4.400,01	
<b>TOTAL</b>	<b>4.400,01</b>	<b>-8.024,64</b>

### 3. Normas de registro y valoración

#### 3.1. Inmovilizado intangible.

No existen partidas de esta naturaleza.

#### 3.2. Bienes del Patrimonio Histórico

No existen bienes de esta naturaleza.

#### 3.3. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye también en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El órgano de gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil. Los coeficientes y la vida útil de los diferentes elementos son:

ELEMENTOS	AMORTIZACION %	VIDA UTIL (AÑOS)
Construcciones	4,545%	22
Instalaciones técnicas	11,11%	9
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Otras instalaciones	10%	10

#### 3.4. Inversiones Inmobiliarias.

No existen partidas de esta naturaleza.

### 3.5. Permutas.

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### 3.6. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Entidad.

La Entidad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

#### a) Activos financieros

Tienen la consideración de activos financieros, cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras Entidades o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye, por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Activos financieros mantenidos para negociar: La Entidad, incluye en este apartado, los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se incluyen los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se valoran por su valor razonable tanto inicial como posteriormente, con imputación de los cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: En esta categoría, se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”. Estos activos financieros se valoran inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

#### b) Pasivos financieros

Se clasifican como pasivos financieros, aquellos instrumentos financieros que han supuesto para la Entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de

entregar efectivo u otros activos financieros, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se clasifica aquí, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la Entidad, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se incluyen como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La Entidad incluye en este apartado los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se comprueba la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se substituye el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se puedan producir en el valor razonable, se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: al menos al cierre del ejercicio, se comprueba la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se registran como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) La Entidad da de baja los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se determina por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la Entidad los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

### **3.6. Existencias.**

No existen partidas de esta naturaleza.

### **3.7. Transacciones en moneda extranjera.**

No se han realizado en el ejercicio.

### **3.8. Impuesto sobre beneficios.**

La entidad no registra partidas de esta índole al estar totalmente exenta de tributación en Impuesto sobre Sociedades.

### **3.9. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Entidad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **3.10. Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en

el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

### **3.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **3.12 Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### **3.13 Negocios conjuntos.**

No se han efectuado operaciones de esta naturaleza

### **3.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No se han efectuado operaciones de esta naturaleza

## **4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

**A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018-2019</b>		382.456,25	
(+) Entradas		1.399,56	
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018-2019</b>		383.855,81	
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019-2020</b>		383.855,81	
(+) Entradas		438,35	
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019-2020</b>		384.294,16	
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018-2019</b>		-164.660,86	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-25.453,13	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018-2019</b>		-190.113,99	
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019-2020</b>		-190.113,99	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-24.779,71	
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019-2020</b>		-214.893,70	
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018-2019</b>			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018-2019</b>			
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019-2020</b>			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019-2020</b>			

La Entidad no es propietaria de inmovilizados clasificados como inversiones inmobiliarias

Al 31 de agosto de 2019 y 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero.

La Entidad tiene registrado en el Inmovilizado material el centro ocupacional sito en C/ Cueva de Menga, 1, Bloque 12-13, de Sevilla, el cual fue construido sobre un solar cedido por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, en fecha 23 de julio de 2004, por un periodo de 30 años. El valor contable de la construcción realizada es de 204.526,47 euros, y el coeficiente de amortización anual es del 4,55%, de forma que al final del periodo concesional el inmovilizado quede totalmente amortizado.

## 5. Activos financieros. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

5.1 Los movimientos durante los ejercicios 2018-2019 y 2019-2020 de cada una de las categorías de activos financieros que figuran en el activo del balance de la Entidad, son:

5.1.a Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2019-2020			
		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
	Activos financieros a coste amortizado			8.174,64	8.174,64
	Activos financieros a coste				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.174,64</b>	8.174,64

5.1.b Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2018-2019			
		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
	Activos financieros a coste amortizado			8.174,64	8.174,64
	Activos financieros a coste				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.174,64</b>	

5.1.c Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2019-2020			
		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
	Activos financieros a coste amortizado			67.723,05	67.723,05
	Activos financieros a coste				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.723,05</b>	67.723,05

5.1.d Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

		EJERCICIO 2018-2019			
		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Activos financieros mantenidos para negociar				0,00
	Activos financieros a coste amortizado			59.293,43	59.293,43
	Activos financieros a coste			50.000,00	50.000,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>109.293,43</b>	109.293,43

La partida de 50.000 euros registrada en 2018-2019 se corresponde con una imposición a plazo fijo suscrita con la entidad CAJASUR que ha sido cancelada en el ejercicio 2019-2020

## 5.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento y detalle de estas partidas en el ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios, deudores	12.361,80	146.259,68	135.693,78	22.927,70
Deudores Subvenciones y asociados	44.202,18	86.959,55	95.272,27	35.889,46
Otros deudores de la actividad propia	181,19	557.301,88	555.253,61	2.229,46
<b>TOTALES</b>	<b>56.745,17</b>	<b>790.521,11</b>	<b>786.219,66</b>	<b>61.046,62</b>

## 5.3 Tesorería.

El detalle de las cuentas que componen este epígrafe es el siguiente:

### Saldo

Caja, efectivo	1.208,12
LA CAIXA CTA. 00359337	3.470,70
LA CAIXA 00284120	9.680,58
Caja Rural del Sur 2505643425	2.210,10
BANKIA	49.905,78
La Caixa 0210032773	79.338,57
CAJASUR	83.820,31
<b>TOTAL</b>	<b>229.634,16</b>

## 6. Pasivos financieros. Beneficiarios - acreedores

6.1 Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad, clasificados por categorías son:

### 6.1.a Pasivos financieros a largo plazo

		EJERCICIO 2019-2020			
		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	363,66			363,66
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>363,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

### 6.1.b Pasivos financieros a largo plazo

		EJERCICIO 2018-2019			
		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	1.818,06			1.818,06
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.818,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

### 6.1.c Pasivos financieros a corto plazo

		EJERCICIO 2019-2020			
		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	1.454,40		26.988,03	28.442,43
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.454,40</b>	<b>0,00</b>	<b>26.988,03</b>	<b>28.442,43</b>

### 6.1.d Pasivos financieros a corto plazo

		EJERCICIO 2018-2019			
		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	1.454,40		7.035,67	8.490,07
	Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.454,40</b>	<b>0,00</b>	<b>7.035,67</b>	<b>8.490,07</b>

El detalle de estos pasivos en el ejercicio 2019-2020 es el siguiente:

Préstamo c/p entidades crédito	1.454,40
Deudas a corto plazo	9.544,75
Acreedores por prestaciones de servicios	1.478,71
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.541,02
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.342,55
Ingresos Anticipados	10.081,00
	<b>28.442,43</b>

## 6.2 Beneficiarios-acreedores

El saldo de la partida Beneficiarios-acreedores al cierre del ejercicio es de 0,00 euros

## 7. Fondos propios

El movimiento de las cuentas de este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Reservas estatutarias	0	0	0	0
Reservas voluntarias	416.863,57	0	1.916,40	414.947,17
Excedente del ejercicio	-8.024,64	4.400,01	8.024,64	4.400,01
Excedentes negativos de ej. anter.	-91.939,93	-8.024,64	0	-99.964,57

No hay circunstancias reseñables respecto de la disponibilidad de las reservas.

## 8. Situación fiscal

### 8.1 Impuesto sobre beneficios

La entidad aplica el régimen fiscal del artículo 2 de la Ley 49/2002, por tratarse de una asociación declarada de utilidad pública. Todos sus ingresos se consideran exentos de tributación por tratarse de explotaciones económicas exentas del impuesto y destinarse exclusivamente a los fines de sus estatutos.

Se presenta declaración anual del Impuesto sobre Sociedades, modelo 200, declarando una base imponible de 0,00 euros.

### 8.2 Otros tributos

No hay menciones reseñables.

## 9. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2019-2020	Ejercicio 2018-2019
<b>1. Ayudas monetarias</b>	<b>3.429,00</b>	<b>9.598,50</b>
Ayudas monetarias	3.429,00	9.598,50
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Consumo de mercaderías		
Variación de existencias de mercaderías		
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Variación de existencias de materias primas y otras materias c.		
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>664.614,05</b>	<b>548.136,95</b>
Sueldos y salarios	488.916,84	548.136,95
Indeminizaciones		0,00
Cargas sociales	175.697,21	0,00
<b>4. Otros gastos de la actividad</b>	<b>129.798,77</b>	<b>179.125,94</b>
Arrendamientos y cánones	1.257,80	1.503,05
Reparaciones y conservación	7.691,95	6.914,67
Servicios de profesionales independientes	12.863,07	9.337,27
Transportes		
Primas de seguros	4.489,61	4.485,00
Servicios bancarios	2.277,90	1.972,37
Publicidad y propanganda	17.284,28	29.070,02
Suministros	17.759,19	20.517,56
Otros gastos de explotación	65.266,97	104.047,00
Tributos		
Dotación por deudores de dudoso cobro	908,00	1.279,00
<b>5. Importe de la partida "Otros Resultados"</b>	<b>251,92</b>	<b>251,92</b>

## 10. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES PROCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR 2018-2019									
ORGANISMO	PROGRAMAS	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdos. hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	
CONSEJERIA IGUALDAD	CONSTRUCCION	2006	30	100.000,00	31.818,15	4545,45	36.363,60	63.636,40 €	
CONSEJERIA IGUALDAD	EQUIPAMIENTO	2007	10	84.682,00	59.277,40	8468,20	67.745,60	16.936,40 €	
CAJA MADRID	CONSTRUCCION C.O.	2008	30	34.000,00	10.818,15	1545,45	12.363,60	21.636,40 €	
FUNDACION ONCE	EQUIPAMIENTO	2010	10	19.273,78	13.491,66	1927,38	15.419,04	3.854,74 €	
FUNDACION CAJASOL	EQUIPAMIENTO	2009	10	36.708,84	36.332,52	376,32	36.708,84	- €	
FUNDACION ADECCO-VEIA	CONSTRUCCION	2009	30	12.000,00	3.818,15	545,45	4.363,60	7.636,40 €	
FUNDACION EBRO - PULEV	CONSTRUCCION	2010	30	10.000,00	3.181,78	454,54	3.636,32	6.363,68 €	
DOWN ANDALUCIA	EQUIPAMIENTO	2018	10	4.916,60	849,55	1.699,10	1.699,10	3.217,50 €	
				<b>301.581,22</b>	<b>159.587,36</b>	<b>18712,34</b>	<b>178299,70</b>	<b>123281,52</b>	
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN EL EJERCICIO 2019-2020									
ORGANISMO	PROGRAMAS	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe Concedido	Imputado a Rtdos. hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados	
AYUNTAMIENTO SEVILLA D	PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOPERSONALES	2019	1	634,34		634,34	634,34	- €	
AYUNTAMIENTO SEVILLA D	PROGRAMA DE TEATRO JUVENIL	2019	1	850,02		850,02	850,02	- €	
AYUNTAMIENTO SEVILLA D	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	2019	1	888,08		888,08	888,08	- €	
CONSEJERIA IGUALDAD	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE SEDE IRPF2019	2020	1	1.221,50		1.221,50	1.221,50	- €	
DOWN ANDALUCIA	PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	2020	1	6.351,96		6.351,96	6.351,96	- €	
DOWN ANDALUCIA	PROGRAMA EMPLEABILIDAD IRPF2019	2020	1	5.394,12		5.394,12	5.394,12	- €	
DOWN ANDALUCIA	PROGRAMA ATENCIÓN A FAMILIAS IRPF2019	2020	2	6.799,82		6.044,28	6.044,28	755,54 €	
DOWN ANDALUCIA	PROGRAMA DE VIDA INDEPENDIENTE IRPF2019	2020	2	5.866,52		4.266,26	4.266,26	1.600,26 €	
DOWN ESPAÑA	PROGRAMA "YO ME PREPARO"	2019	1	9.828,00		9.828,00	9.828,00	- €	
FUNDACION TRIPARTITA	CURSOS BONIFICADOS	2020	1	40.000,00		40.000,00	40.000,00	- €	
SEGURIDAD SOCIAL	BONIFICACIONES EGURIDAD SOCIAL	2020	1	3.314,35		3.314,35	3.314,35	- €	
CONSEJERIA IGUALDAD	EQUIPAMIENTO-CLIMATIZACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO	2020	10	24.685,40		24.685,40	24.685,40	- €	
				<b>1.228,06</b>	<b>0,00</b>	<b>103478,31</b>	<b>103478,31</b>	<b>1.228,06 €</b>	
							<b>103478,31</b>	<b>3.583,86</b>	
1 SUBVENCION CONSTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL SE APLICARÁ EN CUENTA DE RESULTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO OCUPACIONAL									
2 SUBVENCION MOBILIARIO CENTRO OCUPACIONAL SE APLICARÁ EN CUENTA DE RESULTADOS A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO OCUPACIONAL									
3 EN FUNCIÓN DE LOS DIFERENTES AÑOS DE AMORTIZACIÓN Y SOPORTE INFORMÁTICO									

A continuación, pasamos a detallar tres subvenciones solicitadas dentro del ejercicio 2019/2020, que han sido resueltas a favor de la entidad:

1. Convocatoria POEJ, Fundación Once, para la mejora de la empleabilidad de personas con discapacidad, por importe de 40.000€. Esta resolución definitiva es de fecha 10/05/2019, pero no se imputó en el ejercicio 2018-2019 al comprender desde septiembre a diciembre del año 2019 (periodo seleccionado para el desarrollo que exige la convocatoria en cuestión de horas de duración atendiendo a la parte teórica y práctica de los beneficiarios/as), con lo que corresponde su imputación contable al ejercicio 2019-2020.

2. Convocatoria Delegación de Juventud de Ayuntamiento de Sevilla. La resolución provisional es de fecha 15/10/19 y revela la concesión de tres programas, con los siguientes periodos de ejecución y asignación presupuestaria:

- Teatro Juvenil Down Sevilla: 01/01/2019 - 31/10/2019, por importe de 850,02 €
  - Voluntariado Juvenil: 01/05/2019 - 31/10/2019, por importe de 888,08 €
  - Habilidades Socio-personales: 01/09/2019 - 31/12/2019, por importe de 634,34 €
- Estas subvenciones han sido imputadas contablemente al ejercicio 2019-2020.

3. Subvención concedida, en Resolución de fecha 14/01/2020, por la Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación de la Junta de Andalucía por importe de 1.228,06€ para acometer inversiones de Climatización y soporte informático. A cierre del ejercicio, la entidad no ha procedido a la adquisición del material para la cual fue concedida teniendo previsto realizarlo en el siguiente ejercicio. Por dicho motivo, dicha subvención no ha sido imputada al ejercicio que finaliza.

Por otro lado, con posterioridad al cierre se ha recibido de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, dos resoluciones provisionales de concesión de subvenciones para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad por una cuantía global de 6.149,80€ y 1 resolución provisional de concesión de subvención para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0'7% del IRPF por una cuantía de 2.670,50€. Se ha considerado el criterio de no incluirlas en ingresos del ejercicio que se cierra dado el carácter provisional de las mismas.

No se estima, para ninguno de los programas antes relacionados, que puedan existir problemas en el cumplimiento del condicionado de las subvenciones recibidas, que obligase a su reintegro a las entidades concedentes.

## **11. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

La totalidad de elementos del inmovilizado material se destinan al cumplimiento de los fines de la Entidad.

La totalidad de ingresos obtenidos por la Entidad se destinan a sufragar los gastos propios de la actividad de la misma, los cuales asimismo cumplen en su totalidad con los fines estatutarios.

## 12. Otra información.

### 12.1 Distribución del personal

La distribución por sexos al término de los ejercicios 2018-2019 y 2019-2020 del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total 2018-2019
Personal de dirección	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7	33	40
Empleados de tipo Administrativo		2	2
Resto de personal cualificado			
Trabajadores no cualificados	1	2	3
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>9</b>	<b>37</b>	<b>46</b>

	Hombres	Mujeres	Total 2019-2020
Personal de dirección	1		1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	7	33	40
Empleados de tipo Administrativo		2	2
Resto de personal cualificado			
Trabajadores no cualificados	1	1	2
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>9</b>	<b>36</b>	<b>45</b>

Indicar a este respecto que la fecha de referencia es la de 30 de junio de ambos ejercicios, coincidente con la fecha de finalización del curso escolar. Se informa en este sentido al existir trabajadores fijos y discontinuos.

El personal medio del ejercicio, por categorías, es el siguiente:

- Categoría 1: 10 trabajadores
- Categoría 2: 22 trabajadores
- Categoría 3: 1 trabajador
- Categoría 4: 2 trabajadores
- Categoría 5: 1 trabajador
- Categoría 8: 7 trabajadores
- Categoría 10: 2 trabajadores

### 12.2 Retribución de los miembros del órgano de gobierno y otras cuestiones.

No hay retribuciones de ningún tipo al órgano de gobierno de la Entidad.

No se han concedido créditos ni entregados anticipos a ningún miembro del órgano de gobierno.

No hay suscritos compromisos en materia de pensiones ni seguros de vida contratados en favor de los miembros actuales o anteriores del órgano de gobierno.

No hay suscritas operaciones con garantías sobre ninguno de los activos de la Entidad.

### **12.3 Autorizaciones administrativas**

No hay concedidas autorizaciones administrativas para la realización de actuaciones concretas.

### **12.4 Efectos de la pandemia provocada por el Covid-19**

El COVID-19 —más popularmente conocido como coronavirus— se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos.

Ante esta situación España llevó a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el día 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Dicha medida, además de haber limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios.

La Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con su plan de contingencia de riesgos, ha ejecutado en el ejercicio las siguientes acciones:

- Establecimiento de medidas para facilitar el trabajo a distancia en aquellos puestos en los que es posible dicha modalidad de trabajo.
- Aplicación de protocolos recomendados por las autoridades sanitarias para reducir la posibilidad de contagio, en todos los departamentos de la empresa.
- E.R.T.E.: al amparo del RDL 8/2020, de 17 de marzo, se obtuvo un expediente de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor, el cual afectó a 36 trabajadores (18 mediante reducción de jornada y 18 con suspensión total de los contratos). El inicio de los efectos de dichas reducciones y suspensiones se produjo el día 23/03/2020. Posteriormente, se fueron comunicando desafectaciones parciales y totales de dicho expediente en diversas fechas, siendo la última de las comunicaciones la realizada en fecha 15/06/2020, con objeto de que los efectos del E.R.T.E. finalizaran el día 30/06/2020.

En lo que respecta al ejercicio 2020-2021, y aunque es previsible una disminución de la actividad de la entidad, esta reducción no debe producir incertidumbres que puedan

afectar a la continuidad de la actividad de la misma. Tampoco es previsible que se produzcan deterioros de activos que alteren significativamente el balance de la Asociación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2020

Diligencia que levanta la Secretaria de la Junta Directiva de ASOCIACION PROVINCIAL SINDROME DE DOWN DE SEVILLA, Doña Ana María García Patxot, para hacer constar que todos los miembros de la Junta Directiva de la Entidad han procedido a suscribir el presente documento que consta de 22 páginas, numeradas del 1 al 22 ambos inclusive, extendido en papel común, comprensivo del balance de situación abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y memoria abreviada, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2020, y de la propia diligencia, firmando todos y cada uno de los señores directivos de la Entidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Sevilla, 30 de noviembre de 2020

La Secretaria de la Junta Directiva

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana María García Patxot

El Presidente de la Junta Directiva

Vicepresidenta

Fdo.: D. Florentino González Alfonso

Fdo.: D<sup>a</sup>. Macarena Reina Neyra

Tesorera

Vocal

Fdo.: D<sup>a</sup>. Laura García Ruiz

Fdo.: Laura Castells Tamarit

Vocal

Vocal

Fdo.: Francisco Javier Leonés Rueda

Fdo.: María Dolores Pérez Pino

Vocal

Vocal

Fdo.: Mercedes Márquez Pérez

Fdo.: David González Guijarro

Vocal

Vocal

Fdo.: Mariana Gómez Ramírez

Fdo.: Víctor Ramírez Pérez

Vocal

Fdo.: Pablo Velázquez Ayala